



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Dirección General

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, 14/marzo/2019  
CIRCULAR No. 08/2019

**CC. TITULARES DE LAS SECRETARÍAS, DE LAS DIRECCIONES DE ÁREA,  
ASÍ COMO DE LAS DIRECCIONES DE LOS INSTITUTOS Y CENTROS  
ADSCRITOS AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

Hago referencia al oficio número **SEP/UR-100/OS/0042-1/2009** de fecha catorce de febrero de dos mil diecinueve, signado por el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, por medio del cual hace alusión a la CIRCULAR UNO, fechada el día del mes y año en mención por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, con la que comunica que se ha tomado la decisión de no transferir recursos del Presupuesto a ninguna organización social, sindical, civil o del movimiento ciudadano, con el propósito de terminar en definitiva con la intermediación que ha originado la discrecionalidad, opacidad y corrupción.

Asimismo, expresa que, todos los apoyos para el bienestar del pueblo se entregarán de manera directa a los beneficiados, y se deberá de cumplir con las disposiciones legales para que las obras, adquisiciones y servicios se contraten mediante licitaciones y con absoluta transparencia.

Por lo anterior, se les instruye para que en el ámbito de su competencia, realicen las acciones necesarias para dar cumplimiento con la instrucción presidencial.

Sin otro asunto en particular, me es grato enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**

***"Excelencia en Educación Tecnológica"***

  
**ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT**  
**DIRECTOR GENERAL**

EFF/JLSC/ICDM. TNM

C.c.p. José Luis Sánchez Cuazitl, Director Jurídico del Tecnológico Nacional de México. Para su conocimiento. Presente.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
TECNOLÓGICO NACIONAL  
DE MÉXICO  
**DIRECCIÓN GENERAL**